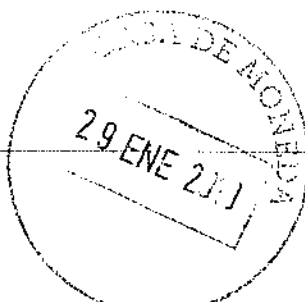




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2019 – Año de la Exportación"



BUENOS AIRES,

Ref. Expediente: 30048

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

Licitación Publica N° 460

Con relación al Expediente N° 30048, Licitación Publica N° 460, por la contratación del servicio de provisión e instalación de GRANJA DE SERVIDORES, cuya apertura de ofertas prevista para el próximo 30/01/2019 a las 11:30 hs.

Por la presente esta Casa de Moneda procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el 08/02/2019 a las 11:30 hs.

• CONSULTA 1

a) Detalle:

1.1 Deben poseer setup residente en ROM, CD-ROM o DVD-ROM con password de ingreso y encendidos

Consulta:

1. Si el setup solo reside en ROM, confirmar si además debe cumplir residente en "CD-ROM o DVD-ROM".

RESPUESTA 1

Se aceptaran propuestas de equipos que no tengan setup residente en CD-ROM o DVD-ROM.

• CONSULTA 2

b) Detalle: 1.2 Detalle Técnico / Funcional

[Handwritten signatures]



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

c) Puertos Incorporados Se deben proveer los siguientes puertos:

1 puerto para mouse

1 puerto para teclado

1 puerto para monitor

Al menos 2 USB 2.0

Al menos 1 puerto USB 3.0

Consulta:

1. Solicitamos especificar si los puertos de mouse y teclado especificados son USB

2. Confirmar cantidad de puertos deseables tipo USB 3.0

RESPUESTA 2

1. Se aceptaran equipos que provean dichos puertos en modo USB, a condición que una vez empleados para mouse y teclado queden disponibles al menos otros 2 USB versión 2.0 y al menos 1 USB versión 3.0 libres.

2. Al menos 1 USB versión 3.0 libre.

• **CONSULTA 3**

c) Detalle:

e) Almacenamiento Extraíble Medios ópticos: Lectorgrabadora de DVD-R/RW 8X o superior.

Consulta:

1. Se permite que sea externa por USB?

RESPUESTA 3

Se aceptaran ofertas de equipos que no tengan el dispositivo incorporado, a condición que la oferta incluya una lectorgrabadora externa, a conectar por USB, con las características indicadas.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2019 – Año de la Exportación"

• **CONSULTA 4**

d) Detalle:

f) Bus De E/S Y Expansión Bus de E/S: Debe soportar los estándares PCI 2.1 / 2.2, PCI-X y PCI-E

Consulta:

1. ¿Pueden ser todos los bus de expansión del tipo PCI-E?

RESPUESTA 4

Se aceptaran ofertas con equipos que solo tengan PCI-E.

• **CONSULTA 5**

e) Detalle:

h) Consola Este servidor forma parte de un rack y no requiere consola.

Debe ser rackeable, incluyendo todos los accesorios, tornillos y elementos necesarios para ser alojado en un rack de 19" estándar.

No debe ocupar más de 1 unidad de Rack.

Se incluirá un switch KVM o dispositivo similar compatible.

Debe concentrar todos los puertos en un solo punto de control, de modo que permita acceder a todos los servidores desde un único mouse, teclado y monitor. Deben incluirse todos los cables de conexión del switch hacia los servidores, así como los cables de alimentación y/o extensión necesarios para conectar el Monitor, teclado y mouse. Se requiere concentrar los 9 servidores.

Consulta:

1. El detalle del pliego es acerca de la consola, pero no del gabinete del server. ¿Las unidades de rack del servidor deben ser de 2U?

RESPUESTA 5

Los servidores no deben ocupar más de 2u cada uno, mientras que el KVM no debe ocupar más de 1u.

[Handwritten signatures]



• **CONSULTA 6**

f) Detalle:

Consultas referidas a los servicios no especificadas en Pliego.

Consulta:

1. *¿Incluye servicio de instalación (rackeo) y encendido?*
2. *¿Incluye servicio de configuración y puesta en marcha?*
3. *Detallar tipo de Soporte/Garantía. Detallar nivel de acuerdo de servicio para la reposición de partes dañadas durante el ciclo de garantía.*
4. *Detallar cantidad de años requeridos.*
5. *¿Incluye servicio de monitoreo pro-activo de los servidores?*
6. *¿Incluye servicio de reportes de performance de manera periódica?*

RESPUESTA 6

1. Incluye el servicio de instalación y encendido.
2. No incluye el servicio de configuración y puesta en marcha.
- 3 y 4. El nivel de servicio de respuesta ante fallas requerido es básico, por 12 meses.
5. No incluye servicio de monitoreo.
6. No incluye servicio de reportes de performance.

• **CONSULTA 7**

a) Detalle:

Almacenamiento Extraíble Medios ópticos: Lectorgrabadora de DVD-R/RW 8X o superior.

Consulta:

1. *Se permite que sea externa USB, una para todos los servidores ó una por servidor?*

9



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2019 – Año de la Exportación"

RESPUESTA 7

Ídem RESPUESTA 3, una lectograbadora es suficiente.

• CONSULTA 8

b) Detalle:

Consultas referidas a los servicios no especificadas en Pliego.

Consulta:

1. ¿Incluye servicio de instalación (rackeo) y encendido?
2. ¿Incluye servicio de configuración y puesta en marcha?
3. ¿Incluye servicio de monitoreo pro-activo de los servidores?
4. ¿Incluye servicio de reportes de performance de manera periódica?

RESPUESTA 8

1. Incluye el servicio de instalación y encendido.
2. No incluye el servicio de configuración y puesta en marcha.
3. No incluye servicio de monitoreo.
4. No Incluye servicio de reportes de performance.

• CONSULTA 9

c) Networking y Comunicaciones

Puertos de 10Gigabit Ethernet en fibra o superior: 2.

Consulta:

¿Es necesario incluir los conectores SFP?



RESPUESTA 9

Se solicitan 2 puertos de 10 Gigabit Ethernet en fibra o superiores, y efectivamente es necesario incluir en la oferta los correspondientes conectores SFP.

• CONSULTA 10

a) Detalle: Presentación de Ofertas.

Consulta:

1. ¿La presentación de la Oferta es un solo sobre conteniendo la oferta técnica y la económica, o se presentan en sobres separados?
2. ¿La Oferta se presenta solo en Original?
3. ¿El Sobre de Oferta se puede enviar por correo electrónico únicamente, o debe enviarse en papel presentarse en Mesa de Entradas?

RESPUESTA 10

Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

• CONSULTA 11

b) Detalle: Lugar de entrega de la mercadería.

Consulta:

4. ¿El lugar de entrega es Planta Retiro del 100% de los equipos?

RESPUESTA 11

Según lo establecido en las Cláusulas Particulares.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2019 – Año de la Exportación"

• **CONSULTA 12**

c) Detalle: 18. Facturación y Pagos.

Modalidad de pago 30 (treinta) días de recibida la factura y de la conformidad definitiva de la misma.

Consulta:

1. ¿Los 30 días se refiere a corridos o hábiles?
2. ¿Cuál es el periodo entre la recepción de la factura y la conformidad definitiva de la misma, en el supuesto caso de no existir observaciones?
3. ¿Cómo es el mecanismo de notificación al proveedor de la conformidad de la Factura, a partir de la cual se cuentan los días para el efectivo pago?
4. ¿La forma de pago es por transferencia bancaria? ¿La misma es en horario bancario?
5. ¿SE Casa de Moneda es agente de retención impositiva? Indicar impuestos?
6. ¿La moneda de la orden de compra se emite en dólares estadounidenses?

RESPUESTA 12

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **CONSULTA 13**

d) Detalle: 18. Facturación y Pagos.

J) Las facturas presentadas en moneda extranjera serán liquidadas en pesos cotización del Banco Nación Argentina tipo vendedor del día anterior al efectivo pago.

Consulta:

1. Para la conversión a pesos AR, ¿Se toma dólar BNA billete o BNA divisa?



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2019 – Año de la Exportación"

RESPUESTA 12

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ACTUALIZACIONES DEL PLIEGO DE BASES:

Para un mejor proveer se actualiza el Pedido de cotización, foja n° 1 y se incorporan los ANEXOS III, IV y Clausulas de servicios, los cuales se adjuntan a la presente.

Se solicita a título informativo y no forma parte de la contratación la cotización del mantenimiento extendido por 36 meses:

Objeto de la contratación	Precio Unitario	IVA	Precio final
Mantenimiento extendido por 36 meses.			

"Las consultas se decepcionaran hasta 96 hs. antes de la fecha de apertura de 9:30 a 17 hs., según lo establecido en las Clausulas Particulares."

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica N° 460.

Dra. Silvia E. Brunengo
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda

Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv Ctrales.
S.E. CASA DE MONEDA



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

No apto para cotizar

S.E. CASA DE MONEDA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – Año de la Exportación"

PROVEEDOR:.....

Pedido de cotización para el expediente N°: 30048

GRANJA DE SERVIDORES

Licitación Pública 460

Fecha: 08/02/2019

Hora: 11:30

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la Documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	364146 55046303 GRANJA DE 9 SERVIDORES IDÉNTICOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTA.	1	Pieza	0		

Desglose de la oferta:

Objeto de la contratación	Precio Unitario	IVA	Precio final
Nueve (9) servidores.			
Servicio de instalación y encendido.			
Garantía y Mantenimiento por 12 meses.			

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

LAS OFERTAS DEBERÁN SER INDEFECTIBLEMENTE PRESENTADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

DEBERÁN INDICAR MARCA Y PROCEDENCIA DE LO COTIZADO.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A UN ÚNICO OFERENTE POR LA TOTALIDAD DE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN.

EL SERVICIO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO SE CONTRATARÁ POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE CUATRO (4) HORAS EN EL HORARIO DE 9 A 18 HS. Y UN TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE 24 HS.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACÉN.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERÁN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A ALÍCUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.

Pzo. de Entrega: _____ Subtotal General: _____

IVA %: _____

Total: _____

jueves, 24 de enero de 2019

Prog: PedidoCotizacion Revisión N° 3

Página 1 de 1

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.



ANEXO N° III

ASPECTOS ECONÓMICO – FINANCIEROS

A los efectos de acreditar su capacidad económica financiera el oferente deberá presentar:

- a) Estados Contables de los dos (2) últimos ejercicios anuales con dictamen del profesional en Ciencias Económicas con certificación de firma por el Consejo Profesional, y copia certificada del Acta de Asamblea aprobatoria de dichos estados.

ASPECTOS PREVISIONALES

Deberán presentar:

- a) Comprobante de pago de los últimos tres (3) meses de aportes previsionales (F-931) de AFIP, Cooperativas Monotributo (F910 o F996) de AFIP.

PARA LAS EMPRESAS DEL EXTERIOR:

A los efectos de acreditar su capacidad económica financiera el oferente deberá presentar, de acuerdo a las leyes de su país:

- a) Documentación relativa a los dos últimos ejercicios económicos.

Se entenderá cumplida la obligación de acompañar la documentación del Anexo III siempre que la misma haya sido presentada y cuya fecha de presentación no supere el año a partir de la fecha de apertura del presente llamado.

**ANEXO N° IV****ASPECTOS TÉCNICOS**

A los efectos de acreditar su capacidad técnica el oferente deberá presentar:

- a) Nómina de las empresas a las que provean productos/servicios similares al solicitado en la presente, nombre y datos de las mismas y cualquier otro dato considerado importante para la mejor evaluación de la capacidad técnica de la empresa, adjuntando Certificados de satisfacción. (ver MODELO ADJUNTO).
- b) Declaración Jurada de habilidad para contratar con el Estado Nacional.
- c) Declaración Jurada de todos los juicios que mantengan con el Estado Argentino ó particulares (en caso de ser parte en algún un juicio se debe mencionar: carátula, número de expediente, juzgado y secretaría).
- d) En caso de poseerlo podrán presentar copia del Certificado de Norma de Calidad ISO, igual o superior al N° 9000 o en su defecto documentación que acredite que la empresa se encuentra oficialmente en proceso de Certificación de esta Norma en relación con el proceso de producción del producto y/o servicio de que se trata.

ANEXO N° 4 - MODELO REFERENCIAS COMERCIALES

	EMPRESA/ ORGANISMO CONTRATANTE	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO/ PRODUCTO	DURACIÓN /CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES	CONTACTO
1						
2						
3						
4						
5						
6						



Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM.

- 1- La adjudicación se comunicará al correo electrónico establecido en la presente contratación que la Orden de Compra se encuentra a disposición de la firma adjudicataria. La misma tendrá 3 días hábiles para retirar la Orden de Compra por la oficina de Compras.
- 2- El adjudicatario en caso de formular objeciones deberá comunicarla bajo constancia, dentro de los 3 días recibida la Orden de Compra. En caso de silencio se tendrá por aceptada.
- 3- La empresa que resulte adjudicataria de una provisión y/o servicio que requiera que realicen trabajos dentro de S.E.C.M. deberá dar cumplimiento a la presentación de la siguiente documentación:
 - Certificado de cobertura de la ART y/o Seguro de Accidentes Personales según corresponda.
 - Cláusula de no repetición endosado a nombre de Sociedad del Estado Casa de Moneda.
 - Listado actualizado con el personal asegurado (en hoja membretada de la A.R.T.).
 - Plan de seguridad aprobado por A.R.T. y Responsable de Seguridad e Higiene.
 - Nota con membrete de la empresa detallando nombre, apellido y matrícula del responsable de Seguridad e Higiene y fotocopia de la misma.
 - Constancia de las contrataciones efectuadas al personal (últimos 6 meses).
 - Constancia de entrega E.P.P. según riesgos inherentes a las tareas (últimos 6 meses).
 - Procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo.



- Los posibles residuos peligrosos generados deberán ser tratados por el contratista, de acuerdo a la legislación vigente, y entregar a Casa de Moneda copia del Certificado de Destrucción y/o tratamiento de los mismos.
- Número de teléfono y dirección de correo electrónico del responsable de Seguridad e Higiene de la empresa contratista.
- La empresa que resulte beneficiada con el servicio o provisión a contratar deberá ponerse en contacto con el sector de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Casa de Moneda al teléfono 5776-3474 a fin de cumplimentar esta documentación.
- En forma mensual, junto con la factura deberá presentar el F-931 de la AFIP y constancia de pago del mismo.

4- El personal afectado a la prestación del servicio deberá:

- Contar con la autorización de la Gerencia de Seguridad para el ingreso a S.E.C.M. Para lo cual, para ello deberá presentar con un mínimo de 48 HS. de anticipo, una nota firmada y membretada en donde conste la nómina del personal actuante sin excepción y de acuerdo al siguiente detalle: nombre y apellido, puesto que desempeña, documento de identidad y nacionalidad.
- Concurrir con su documento de identidad, constancia de la cobertura del seguro actualizada al mes en curso y listado de herramientas que vayan a ingresar para realizar su tarea. Asimismo deberá estar provisto de los elementos mínimos de protección personal, a saber: calzado de seguridad, casco de seguridad, protección auditiva, protección ocular.

El contratista cumplirá y hará cumplir a todo su personal las normas y procedimientos de seguridad que le exija esta S.E.C.M.

5- El adjudicatario deberá mantener confidencialidad de la información, y no podrá divulgar la misma en todo o en parte a persona alguna.



S. E. CASA DE MONEDA

"2019 – Año de la Exportación"

Foja N°

- 6- No será posible la subcontratación o cesión o del contrato que celebre S.E.C.M. con la adjudicataria sin la previa conformidad de esta institución prestada en forma expresa.

AV. ANTARTIDA ARGENTINA 2085
(C 1104 ACH) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

TEL: (0541) 5776 – 3400 y líneas rotativas
TEL-FAX: (0541) 5776 - 3467
cmcompras@camoar.gov.ar
www.camoar.gov.ar

CERTIFICACIÓN

ISO 9001/2008

.....
Firma y sello del oferente

